

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra aprobará este mes de diciembre el primer Plan de Acción del Voluntariado de la Comunidad Foral, con vigencia hasta 2020

Pretende establecer las bases que garanticen durante los próximos años un plan integral de promoción del voluntariado

Miércoles, 05 de diciembre de 2018

El Gobierno de Navarra aprobará este mes de diciembre el primer Plan de Acción del Voluntariado de la Comunidad Foral, que establece la propuesta de actuación para el periodo 2018-2020 orientada a contribuir, de forma decidida y progresiva, al conocimiento, reconocimiento, fortalecimiento e impulso de la acción voluntaria en Navarra. El Plan de Acción, que se basa en la propuesta elaborada por la Comisión Interdepartamental de Voluntariado, persigue asimismo establecer las bases que garanticen durante los próximos años un plan integral de promoción del voluntariado, y va a ser presentado para su consideración al Consejo Navarro de Voluntariado.

La Ley Navarra del Voluntariado del año 1998 define la acción voluntaria como el reflejo del esfuerzo colectivo, solidario y altruista hacia el bien común a través de la participación activa, libre, solidaria, altruista y responsable de los ciudadanos y ciudadanas. Es un instrumento de primer orden para profundizar en la democracia, por los valores implícitos que supone la participación organizada de la ciudadanía y porque representa el compromiso con el interés general, favoreciendo la justicia, la cohesión social y una sociedad más inclusiva, relacional y participativa.

Desde dicho espíritu, es responsabilidad de las administraciones públicas reconocer y promocionar la implicación ciudadana en el desarrollo social de la comunidad foral de Navarra, fomentado toda forma de participación social organizada que esté orientada al bien común y el avance hacia una sociedad más igualitaria, más solidaria y más participativa.

Tras el esfuerzo participativo de las organizaciones sociales en la definición de la Estrategia de Voluntariado 2014 era preciso contar con una herramienta de coordinación, el Plan de Acción, que orientase y diese visibilidad a la actividad que, de manera individual, han ido implementado los diferentes Departamentos, centrada en avanzar en la recuperación del voluntariado ya que se detectó que debía priorizarse al resto de tareas.

Por ello, durante el año pasado y los primeros meses del presente 2018, en el marco de la Comisión Interdepartamental de Voluntariado, se

ha estado trabajando para dar forma a un plan realista que permita activar, de forma coordinada, eficaz y sostenible en el tiempo, la responsabilidad del Gobierno de Navarra en la preservación y promoción del voluntariado.

Más que un fin en sí mismo, el Plan pretende ser sobre todo un medio que establezca las bases que garanticen durante los próximos años un plan integral de promoción del voluntariado, basado en la apuesta por una mejor vertebración y cooperación entre todos los actores implicados en su impulso. El reto es favorecer el desarrollo y consolidación de una sociedad civil organizada y solidaria en Navarra.

Propuesta de objetivos

El Plan de Acción de Voluntariado plantea como objetivos los siguientes:

-Sensibilizar y concienciar a la sociedad Navarra sobre el sentido del voluntariado, promoviendo sus valores y la importancia de la participación activa y solidaria de la ciudadanía.

-Fortalecer y favorecer el desarrollo y crecimiento de las entidades de voluntariado, reforzando la mejora de los procesos de atención y gestión del voluntariado.

-Desarrollar un sistema de coordinación eficaz y sostenible entre todos los agentes implicados que garantice el impulso estable, sólido y coherente del voluntariado en Navarra y

-Mejorar el conocimiento sobre la realidad del voluntariado en Navarra y las necesidades de los diferentes agentes implicados.

Para el impulso de este Plan de acción se considera clave la existencia de una Comisión Técnica que garantice la implementación de las funciones de la Comisión Interdepartamental, de la que dependería orgánicamente, garantizando en paralelo la dinamización del Consejo Navarro de Voluntariado, y el alineamiento entre ambos órganos. La Comisión Técnica sería la responsable de diseñar, activar y gobernar el futuro Punto de Información y Coordinación del Voluntariado de Navarra como centro encargado de ejecutar y garantizar la realización del conjunto de acciones derivadas del Plan de Acción 2018-2020.

El Plan de Acción cuenta con un presupuesto para el año 2019 que asciende a 142.000 euros, de los que 80.000 se destinarán al Punto de Información y Coordinación del Voluntariado y 40.000 a las campañas de sensibilización y captación. Otros 7.000 euros servirán para realizar el primer estudio sobre voluntariado de Navarra.